





## **UMNG-VICADM-CADCON**

ASUNTO: Aviso Importante en el proceso de Invitación Pública № 05 de 2015.

OBJETO: LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LA SEDE PRINCIPAL CALLE 100, LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD Y EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ.

## A : Publico en general.

La Universidad Militar Nueva Granada se permite informar al público en general, que el sitio de reunión para la **Visita Técnica** será en el **Aula Especial IX B**, ubicada en el tercer piso de la Facultad de Derecho, Bloque B, de la Sede Central de Calle 100, ubicada en la Carrera 11 No. 101-80, a las 8:30 a.m., favor no traer vehículo ya que no hay disponibilidad de parqueaderos y estar 15 minutos antes para el registro de ingreso en la portería principal de la universidad ya que ésta se congestiona en este horario, a fin de evitar la llegada tarde.

Posteriormente, se desplazarán a la Sede de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y, al Campus Nueva Granada, ubicado en el kilómetro 2,2 vía Cajicá-Zipaquirá, la Universidad dispondrá del vehículo que realizará el recorrido por las tres sedes con los posibles oferentes que asistan a la visita técnica obligatoria de este proceso.

El representante de la empresa que asista a la visita a las tres (3) sedes, deberá cumplir con las siguientes condiciones:

Profesional con formación en: Ingeniería Industrial o Administración de Empresas o Ingeniería Ambiental o en Salud Ocupacional y/o en Gestión Ambiental, para que se verifique y analice los espacios donde se ejecutará la prestación del servicio, quien debe exhibir, presentar y entregar carta de autorización del representante legal de la firma correspondiente, cédula de ciudadanía y la tarjeta profesional original, con fotocopia de la misma, acompañada del certificado de existencia y representación







legal. A la visita de las tres (3) sedes deberá asistir la misma persona autorizada por el proponente

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, es válida la visita en el sitio, de al menos uno de los integrantes del consorcio o unión temporal. Se aceptarán autorizaciones que sean enviadas al correo electrónico proveedor@unimilitar.edu.co hasta antes de las 08:30 horas del día de la visita.

Un mismo profesional no podrá participar en la visita en representación de dos o más proponentes, por lo tanto, solo se aceptará el registro de un profesional por cada persona jurídica que esté interesada en participar en la presente invitación.

No se permitirá iniciar el recorrido a personas que no estén debidamente acreditados o autorizadas para la visita.

El Proponente que NO ASISTA a la visita a las tres (3) sedes de la Universidad Militar Nueva Granada, el día y hora señalados en el presente Pliego de Condiciones NO PODRÁ continuar en el proceso de selección, por lo cual debe prever la llegada al sitio antes de la hora fijada en el presente Pliego de Condiciones.

Recuerde que la participación del proponente en esta visita es obligatoria, y por lo tanto, es requisito habilitante o de admisión al proceso de selección, el cual se validará conforme al registro que se realice en la planilla correspondiente y la verificación que efectúe la Universidad tanto al inicio como al finalizar el recorrido.

La Audiencia de aclaraciones se llevará a cabo en el Aula Especial IX B, ubicada en el tercer piso de la Facultad de Derecho, Bloque B, Sede Central de Calle 100, ubicada en la Carrera 11 No. 101-80, a las 14:30 horas (02:30 p.m.).

Elaboró: Ella Suárez, T.A. Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía Revisó: July Alejandra Arbeláez Maldonado. P.E. Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía. Vo.Bo. Dra. Mónica Marcela Urrego David, Jefe (E) División de Contratación y Adquisiciones.